

DÑA. INÉS MARÍA VALDIVIELSO MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

CERTIFICO :

Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en sesión celebrada el **30 de junio de 2022**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**24º.- “APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN PARA 2023.
Exp.2022/S01.01.00.03/1.**

La Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), establece la obligatoria publicación de un anuncio de información previa para dar a conocer aquellos contratos “sujetos a regulación armonizada” (en adelante SARA), esto es, contratos que, por razón de la superación de ciertos umbrales de valor económico, están sometidos a las Directivas Europeas de contratación pública, que tenga previsto celebrar en un plazo de 12 meses.

Desde la Alcaldía se consideró conveniente programar y planificar anualmente la tramitación de todos aquellos contratos que vaya a celebrar el Ayuntamiento y que tengan que ser objeto de licitación pública, al objeto de poder programar convenientemente la elaboración de los pliegos e informes preceptivos y conocer las necesidades de cada área de trabajo al respecto.

La planificación de toda la contratación que se deba celebrar durante el ejercicio tiene como principales objetivos:

- Diseñar un sistema de contratación pública, más eficiente, transparente e íntegro.
- Facilitar a las áreas de trabajo realizar una adecuada planificación de su actividad de contratar que permita asegurar la gestión en plazo de los contratos que se precisan para atender las necesidades identificadas.
- Evitar tramitaciones precipitadas por la premura de plazos.
- Favorecer el cumplimiento de la normativa contractual.
- Fomentar la competencia mediante la información anticipada.

Para poder realizar una planificación de la contratación es preciso contar con información precisa y detallada tanto de las futuras necesidades de obras, suministros o servicios que habrá que licitar como de los suministros o servicios que fueran a vencer e interés mantener.





Con tales objetivos se solicitó a cada ámbito de trabajo, la recopilación de la información básica y estructurada de cada una de sus unidades administrativas, sobre sus necesidades de contratación futuras, y especialmente para el año 2023, con la advertencia de que dicha información debería mantenerse actualizada por cada ámbito de trabajo.

A partir de la información suministrada por cada ámbito de trabajo la Intervención ha elaborado el actual Plan de Contratación con la correspondiente programación temporal de cada procedimiento (con su correspondiente calendario previsto) a partir de las necesidades establecidas por las unidades demandantes y del tiempo medio estimado para la tramitación de cada expediente.

En aquellos casos en los que solo se facilita la fecha de inicio de la ejecución del contrato, las fechas de formalización e inicio del expediente de contratación, se establecerán teniendo en cuenta los siguientes plazos:

- 1) Procedimiento abierto o restringido armonizado: 7 meses
- 2) Procedimiento abierto o restringido no armonizado: 6 meses
- 3) Procedimiento abierto simplificado: 4 meses
- 4) Procedimiento abierto simplificado abreviado: 3 meses

El Plan anual de contratación se estructurará, sobre base temporal, de la siguiente manera:

- 1.- Área de trabajo
- 2.- Unidad administrativa responsable
- 3.- Tipo de contrato
- 4.- Objeto del contrato
- 5.- Si se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada o no
- 6.- Tipo de procedimiento
- 7.- Cuantía o importe anual
- 8.- Duración
- 9.- Valor estimado del contrato
- 10.- Posibilidad o no de acordar prórrogas.
- 11.- Si se tiene previsto incluir cláusula de revisión de precios.
- 12.- Si se va a requerir clasificación de las empresas licitadoras.
- 13.- Fecha estimada de inicio de la ejecución del contrato.
- 14.- Fecha estimada para la firma del contrato.
- 15.- Fecha estimada para el inicio de la licitación.



Se advierte que se trata de un plan indicativo, enunciativo y no limitativo, que no obliga a licitar todos los contratos o a hacerlos con las condiciones concretas anunciadas.

De conformidad con el informe de Intervención, la Junta de Gobierno Local por unanimidad.

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Contratación del Ayuntamiento de Amurrio para el año 2023, con el siguiente contenido literal:

I.- CONTRATOS DE SERVICIOS

1.- A contratar por procedimiento **abierto sujeto a regulación armonizada**.

ÁREA PROPONENTE	OBJETO	VALOR ESTIMADO (€)	DURACIÓN (PRÓRROGAS INCLUIDAS)	FECHA PREVISTA DE INICIO DE LICITACIÓN
Territorio	Limpieza CP Mendiko y preescolar	460.000,00	5 años	15/12/2023

2.- A contratar por procedimiento **abierto**.

ÁREA PROPONENTE	OBJETO	VALOR ESTIMADO (€)	DURACIÓN (PRÓRROGAS INCLUIDAS)	FECHA PREVISTA DE INICIO DE LICITACIÓN
Ciudadanía	Servicio “Berbalagun”	51.000,00	3 años	1/2/2023
Territorio	Limpieza Zabaleko y Tipi Tapa	162.000,00	5 años	1/3/2023
Territorio	Limpieza casa consistorial y dependencias Udaltzaingoa	168.000,00	4 años	1/5/2023





3.- A contratar por procedimiento **abierto simplificado**.

ÁREA PROPONENTE	OBJETO	VALOR ESTIMADO (€)	DURACIÓN (PRÓRROGAS INCLUIDAS)	FECHA PREVISTA DE INICIO DE LICITACIÓN
Territorio	Asistencia técnica para redacción proyecto y dirección de obra para rehabilitación de edificio en Foru 9	99.808,80	18 meses	1/1/2023

II.- CONTRATOS DE OBRAS

1.- A contratar por procedimiento **abierto simplificado**.

ÁREA PROPONENTE	OBJETO	VALOR ESTIMADO	DURACIÓN (PRÓRROGAS INCLUIDAS)	FECHA PREVISTA DE INICIO DE LICITACIÓN
Territorio	Rehabilitación edificio en Mendiko 19 como vivienda comunitaria	1.041.283,54	1 año	1/1/2023
Territorio	Colector de fecales y bidegorri junto al arroyo Armuru, Fase I	214.745,71	6 meses	1/3/2023
Territorio	Construcción apeadero de autobuses	114.553,80	3 meses	1/3/2023
Territorio	Trazado de bidegorri entre las calles Errotatxu y Bañuetaibar	186.441,59	5 meses	1/3/2023
Territorio	Peatonalización de calle con sistemas de drenaje urbano sostenibles	100.000,00	4 meses	1/3/2023





Territorio	Saneamiento barrio de Onsoño	175.000,00	4 meses	1/4/2023
Territorio	Instalación de energía fotovoltaica en piscinas municipales de verano	75.000,00	4 meses	1/5/2023
Territorio	Rehabilitación edificio en Foru 9	998.088,34	1 año	1/12/2023

III.- CONTRATOS DE SUMINISTROS

1.- A contratar por procedimiento **abierto simplificado**.

ÁREA PROPONENTE	OBJETO	VALOR ESTIMADO (€)	DURACIÓN (PRÓRROGAS INCLUIDAS)	FECHA PREVISTA DE INICIO DE LICITACIÓN
Territorio	Gas natural (adhesión a acuerdo marco)	62.082,00	2 años	1/4/2023

SEGUNDO.- Ordenar la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Amurrio de un anuncio de información previa relativa al contrato de regulación armonizada que se tiene previsto celebrar en el año 2023”.

Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, expido el presente certificado, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía.

VºBº

La Presidencia del Órgano

La Secretaría del Órgano

Documento firmado electrónicamente

